

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3704** *Resolución de 26 de marzo de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Algora.*

Habiéndose denunciado el pasado 14 de febrero de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Algora el 6 de noviembre de 2002, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 2014.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.